

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
Resto de España al mes 3'00 »
Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

Redacción y Administración: Plaza de Príncipe, 11, y Rampa de la Abundancia, 16. — Teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MAHÓN

— No se devuelven los originales —

Año LI.

Mahón, miércoles 10 de Octubre de 1923

Núm. 15.136

ASPECTOS RENOVADORES

El progreso material ha de ser base firmísima de nuestra perfección espiritual

Los que asistimos cariñosamente y con fervorosa atención al desenvolvimiento de la vida nueva y formamos en el núcleo de las clases directoras del país, tenemos el deber ineludible de mirar un poco más allá del horizonte que abarque la mirada del vulgo, limitado a esperar sin impacientarse lo que suceda.

Hasta ahora sólo hemos hablado de la renovación política, del adentamiento político, de las rectificaciones de conducta en orden a los asuntos oficiales... Todo ello es de importancia notoria para la nación, porque ahí radican los gérmenes infecciosos y purulentos de toda la fiebre aniquiladora que consume al país. Pero en España hay más, porque España no siente como única preocupación el estado de su vida burocrática y de su artículo político-administrativo.

Verdad que hasta hoy una gran mayoría de españoles ha pensado más en los destinos fáciles y cómodos que en el trabajo fecundo y enriquecedor. Somos miseros; nos contentamos con las tristes pesetas que requiere la pitanza y las buscamos allí donde cueste menos esfuerzo adquirirlas. El español, por lo común, cuando cree que se ha ganado el cecide del día siguiente, el café y el puro, ya está hecho un brazo de mar. Todo lo que venga por añadidura es bien recibido, si la aportación no nos impone molestias.

De ahí que la vida de producción en nuestro país sea tan pobre y resulte tan espléndida y variada la de aquellas ocupaciones de retribución fija, sin más horizontes que el ascenso y las jubilaciones. Trabajar, lo menos posible; torturarse el cerebro con iniciativas y proyectos de vivir en perpetua inquietud; arriesgar el dinero o el trabajo en empresas que lo mismo pueden producir millones que llevar a la ruina es temerario. Lo mejor es la nómina; más como la nómina resulta exigua para satisfacer las apetecibles comodidades, se busca el negocio que no requiera otra cosa que alguna ilicitud, alguna prevaricación, algún hábil chanchullo...

He ahí las causas del florecimiento de nuestra política y del auge de nuestra burocracia, los dos grandes vicios nacionales que han impedido progresar a España, donde no ha sido posible en muchos años emprender grandes negocios de conveniencia nacional sin que aquellos enormes pulpos se enroscaran a ellos y los empujaran o los destruyeran.

Las riquezas de nuestra Patria están por explotar, desde las que ofrece el subsuelo a las que nos brindan los ríos, los montes y los valles. España, con un espíritu inglés, con espíritu yanqui, con un espíritu alemán, sería asombro del mundo. He estudiado un poco — ¡cuántas cosas tiene uno que estudiar cuando no es ministro ni funcionario! — este aspecto de nuestra vida, y si nunca hablé de ello en público fué por estar seguro de que nada se lograría dentro del antiguo régimen.

Todo propósito emprendedor resultaría baldío, como no se fuera con los billetes en la mano o con la oferta de participación en los Consejos administrativos. Los expedientes se eternizaban en esas oficinas inmundas de la administración, más parecidas a cárceles que a gabinetes de trabajo; la gente se aburría de pedir, de duplicar, de

ofrecer, de amontonar influencias, y si las gestiones eran extranjeras, nos mandaban a freír espárragos y se iban con los capitales a otra parte.

Nuestro ministerio de Trabajo, Industria y Comercio, que parecía una esperanza, ha resultado hasta ahora un camelo más. Muchas leyes sociales, muchas reglamentaciones de taller, muchos distingos en lo tocante a la jornada y a la soldada, y cero en cuanto a producción, a explotación de riqueza, a nuevos cauces de actividad industrial y comercial.

España tiene un subsuelo portentoso. Hablando hace días con un ingeniero joven, inteligente, emprendedor, activo, de una simpática inquietud, antiguo e ilustre compañero, por su actuación y por su apellido, en estas lides periodísticas, pero más hombre de ciencia y de estudio que de vaga y amena literatura; me lo decía: «Entrístece pensar en lo que somos y en lo que podíamos ser con algo de buena voluntad. Los problemas mineros están por acometer; esa magna cuestión del petróleo está reducida a investigaciones formularias a la hora en que todos los países, Francia, Italia, no piensan en otra cosa. No queremos descubrir, ni impulsar, ni centuplicar nuestra riqueza. Mejor aún, no hemos podido hasta hoy, porque es de suponer que de hoy para lo futuro también en eso haya renovaciones radicales, comprensión, rapidez, facilidad, todo lo que constituye el vértigo de los negocios, que permite a las naciones modernas entrar en el campo de la lucha económica mundial.»

Es cierto. La renovación no puede quedar circunscrita al terreno político y a las corruptelas de la administración. Ahora que se intenta disminuir la burocracia es preciso aumentar el número de los trabajadores que producen oro, que labran riqueza; trabajadores intelectuales y manuales; exploradores de tesoros y fortunas; ambiciosos de ganancias, no de esas que se venían buscando en los tinteros de los ministros, sino de las que ofrecen a los hombres intrépidos y laboriosos la tierra, el cielo y los mares de España.

Para que así sea es preciso declarar guerra a muerte al papel sellado, olvidarse de que existe el balduque y abrir de par en par, con generosidades alentadoras, las puertas de esa aduana de las eternas dificultades a todos los hombres laboriosos, de iniciativas y de empuje que quieren acometer lícitas empresas, metiéndose en las entrañas de la tierra, subiendo a las más altas cumbres de los montes, cultivando intensamente el suelo, arrancándole energía fecunda a los torrentes, convirtiéndolo en riqueza los bosques inexplorados, proporcionándole la caricia de las aguas a las regiones sedientas, llevando la alegría de la comunicación a las comarcas muertas.

¿Materialismo? ¿Mercantilismo? ¡Qué! Cultura, bienestar, alegría, fe, salud, progreso, moralidad, porque un pueblo que así trabaja se ennoblece y aspira, cada día con mayor ahínco, a que su perfeccionamiento espiritual corra parejas con su prosperidad económica.

Adcentemos la política, normalicemos la administración, moralicemos las costumbres; pero impulsemos la riqueza que los salteadores de caminos del viejo sistema

no permitan descubrir ni explotar sin imponerle la vergonzosa contribución de sus prevaricaciones y sus chantajes.

Mucha moralidad, mucho orden, mucha disciplina; pero mucho trabajo, mucho trabajo, el máximo del que pueda rendir prudentemente cada español para que el fragor de esa lucha enaltecida y fecunda, que convierte crímenes de siglos en áureas realidades, sea como el himno triunfal de la España nueva y redimida, de una España que

no duerme al sol en el borde del abismo...

EL DUQUE DE G.

(De «La Acción».)

DE ANNUAL A MONTE-ARRUIT

En la librería Sintés, Plaza Príncipe 11, Mahón, se ha recibido una nueva remesa de esta importante obra, de la que es autor el culto coronel del Regimiento Infantería Mahón número 63, señor Pérez Ortiz.

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 7 de Octubre de 1923

Presidió el señor Alcalde don Francisco Ponssetí Vinent, asistiendo Sres. Terrés, Sintés, Hernández, Vidal, Arnau, Pons Huguet (don Gabriel), Pons Pons (don Gabriel), Pons Pons (D. Pedro), Goñalens, Pons Huguet (don Antonio), Pons Seguí, Tutzó, Petrus, Lladó, Félix.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria, celebrada el día 3 del actual.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas en septiembre.

Aprobar la distribución e inversión de fondos para este mes.

Aprobar varias cuentas.

Conceder las licencias siguientes:

A don Mateo Terrés Borrás para colocar canalones en el frontis número 103, de la calle de Cifuentes.

A don Francisco Gornés Vidal para colocar canalones en los frontis números 30-32-34 de la calle de Santa Catalina.

A doña María Orfila Orfila para rebajar en tres hiladas de sillares la pared de la finca que posee en el camino de la Unión.

No haber inconveniente por parte del Ayuntamiento en que por el

Estado se legalice a don José de Vigo Fabra la construcción de varias casetas de recreo levantadas en las costas de nuestro puerto y norte de la Isla, pertenecientes a terrenos de los predios San Antonio y Biniserrmeña.

Proceder al recorrido y blanqueo general de los Cementerios y sus dependencias de esta ciudad.

Recibirán la enseñanza de la Escuela Municipal de Artes y Oficios los tres niños asilados que el Director de la misma indica en su comunicación de 2 del actual.

Facilitar libros a cinco alumnos pobres que cursan con plaza de gracia la segunda enseñanza en el Instituto de esta ciudad.

Celebrar las sesiones ordinarias los viernes a las nueve de la noche, y las de segunda convocatoria los domingos a las once de la mañana.

Quedar enterado del Nomenclátor de población de este Municipio, al 31 diciembre de 1920, remitido por el señor Jefe provincial de Estadística.

Quedar enterado de la invitación del Ateneo C. L. A. para la apertura de curso y celebración de la fiesta de la Raza.

Quedar enterado de la tasa fijada por la Junta insular de Abastos a la carne fresca, pastas para sopa, huevos y carbón vegetal.

Aceptar la excusa presentada por don Narciso Panedas del cargo de concejal; y consultar con el

señor Gobernador Civil si procede cubrir las vacantes de concejal que ocurran.

Quedar enterado de haber sido confirmados por la Alcaldía los siguientes Alcaldes de Barrio:

Don Juan Villalonga Orfila, del pueblo de San Clemente.
Don Cristóbal Villalonga Carreiras, pueblo de Lumesanas.

Por sorteo quedaron designados los siguientes Vocales Asociados de la Junta Municipal:

SECCIÓN 1.ª

Don Manuel Maldonado Vidal, Nueva, 6, para cubrir la vacante producida por don Bartolomé Escudero Maent, Rosario.

SECCIÓN 10.ª

Don José Villalonga Gomila, San Gabriel, pueblo de San Clemente, para cubrir la vacante de don Antonio Camps Orfila, Torelló.

COMISIONES

El Ayuntamiento acordó fijar las siguientes comisiones, con los señores que se indican y distribución de Distritos y cargos:

Distrito 3.º

Primer Teniente Alcalde señor Terrés.

Distrito 4.º

Segundo Teniente Alcalde señor Sintés.

Distrito 1.º

Tercer Teniente Alcalde señor Hernández.

Distrito 2.º

Cuarto Teniente Alcalde señor Vidal.

GOBERNACIÓN

Don Francisco Ponssetí Vinent.
» Antonio Tutzó Gelabert.
» Sebastián Lladó Salleras.
» Gabriel Pons Pons.
» José Terrés Borrás.
» Cristóbal Félix Mir.
» Pedro Sintés Camps.
» Antonio Pons Huguet.

BENEFICENCIA

Don Francisco Ponssetí Vinent.
» Miguel Vidal Orfila, Inspector de sillas.

Don Juan Hernández Coll.
» Hipólito Arnau Palliser, Inspector de coches fúnebres.

Don Antonio Tutzó Gelabert.
» José Petrus Saura.
» Juan Sintés Mercadal, Inspector del Teatro.
Don Pedro Pons Pons.

HACIENDA

Don Francisco Ponssetí Vinent.
» Cristóbal Félix Mir.
» Gabriel Pons Huguet.
» Antonio Pons Huguet, Inspector del Matadero.
Don José Terrés Borrás.
» Sebastián Lladó Salleras.
» Juan Sintés Mercadal.
» Damián Pons Seguí.

FOMENTO

Don Francisco Ponssetí Vinent.
» Miguel Vidal Orfila.
» Hipólito Arnau Palliser.
» Gabriel Pons Pons.
» Juan Sintés Mercadal, Inspector de plazas y mercados.
Don José Terrés Borrás, Inspector de alumbrado.
Don Juan Hernández Coll.
» Sebastián Lladó Salleras, Inspector de aceras y empedrados.
Don Gabriel Pons Huguet.
» Cristóbal Félix Mir, Inspector de la Rampa Abundancia.
Don José Petrus Saura.

CONSUMOS

Don Francisco Ponssetí Vinent.
» Gabriel Pons Pons.
» Juan Sintés Mercadal.
» Jerónimo Carabó Frontí.
» Cristóbal Félix Mir.
» Gabriel Pons Huguet.
» José Terrés Borrás.
» Pedro Sintés Camps.

COMISIÓN GUARDIA MUNICIPAL

Don Francisco Ponssetí Vinent.
» Antonio Pons Huguet.
» Antonio Tutzó Gelabert.
» Miguel Vidal Orfila.
» Gabriel Pons Huguet.

CAMINOS

Don Francisco Ponssetí Vinent.
» Hipólito Arnau Palliser.
» Pedro Pons Pons, Inspector caminos Trepucó.

— 105 —

—De eso, ni se hable una palabra—indicó Domingo.

—No faltaba más—agregó Casiana.

—¿Por qué no?, tíos de mi corazón. Cuando las cosas vienen a pelo, no hay motivo alguno para callarlas. El que no es agradecido no es bien nacido. De algún tiempo a esta parte me preocupa la idea de encontrar alguna forma en que yo pueda ser útil a ustedes en algo. Carmita, mal o bien, se gana el pedazo de pan que se come, porque ayuda a las faenas del campo y hace las de la casa, con lo cual descansa a tía Casiana y aporta su grano de trigo al granero. Yo robo a ustedes lo que me como.

—¡La Virgen del Remedío nos asista!—exclamó tía Casiana.—¡Este muchacho está loco!

—Cuerdo y muy cuerdo, tía, y así no lo estuviera tanto, porque mis duelos serían menores. Lo que en esta casa me como, es un robo que hago a ustedes, algo que les voy quitando poco a poco, y que tal vez constituyera mañana la tranquilidad de ustedes. No hago aquí, sé inútil en hogar de trabajadores, sino lo que esos hijos de familia pudiente que van comiéndose alegremente el patrimonio de sus padres, y cuando llegan a la ancianidad quienes le dieron el sér, se ven obligado a mendigar el sustento, porque sus hijos sólo sirven para derrochar dinero.

—¡Pero, alma de Dios!—dijo el señor Domingo en el colmo de la estupefacción.—¿Adónde dimonches aprendistes esas cosas que yo nunca te oí, y que el buen Dios no permita vuelva a es-

106 —

cucharte? ¿Crees tú, tonto de los dimonches, que cuando te cogí de los brazos de tu padre me hacía cargo de que me entregaba una bestia a la cual había de reventar en el trabajo, y no un hombre de carne y hueso como yo y como todos los hombres? Pues te equivocas de medio a medio. ¿No recuerdas que no quise vender a la Morita y la Lucera porque las amenazaban con la muerte, y en el establo están descansando de la ruda tarea de más de doce años de penosos trabajos? Pues si esto hice con dos animales que, al fin y a la postre, para eso nacieron, ¿iba a hacer lo contrario contigo, que eres carne de mi carne, que eres el hijo de mi hermano, hermano mío, sí, aunque de desdichada condición? Desecha de tu magín esas ideas del dimonche, y no nos des más pesares; con lo de Tomín tenemos bastante.

—Pues a eso voy, tío; a quitar a todos ustedes la pena que les causa la marcha de Tomín; porque yo he hallado el modo de evitar que se ausente.

—Pues, condenado, ¿por qué no empezaste por ahí, y si por esa sarta de disparates que a todos nos han hecho llorar? Mira los ojos de tu tía y los de tu hermana, y díme si no me sobra la razón hasta por los codos para hablarte como te hablo, aunque mis palabras resulten algo duras.

—Es que para llegar a esto, necesitaba empezar por lo otro. He dicho que he encontrado el modo de evitar que Tomín se vaya a ser soldado...

Unas líneas aclaratorias

Como consecuencia del cambio de régimen político registrado en España, paz octaviana es la que entre nosotros reina.

Pero al igual que ocurre en las alturas, existen también gusaneras y culebras que no se resignan a la vida armónica y han de tratar de inocular el virus de su maldad, poniendo de relieve su idiotez, con el único fin de perturbar la era de renovación y addecantamiento.

Esos son los que no reparan en lanzar a la publicidad en columnas de prensa que les son propicias, infundios desconsiderados, con la poca escrupulosidad que es en ellos característica y que ha de llevarlos forzosamente al más espantoso de los ridículos, en el que cae siempre el hombre que procede de mala fé persiguiendo intenciones y fines aviesos reñidos con la nobleza y la equidad.

Así hemos visto que se censura públicamente y arteramente la medida adoptada por nuestros nuevos administradores, con notorio acierto, suspirando ciertas obras públicas, queriendo poner frente a los nuevos ediles a los obreros que han tenido que ser despedidos y se hace todo ello en una forma, usando de un vocabulario tan ramplón, que se descubre fácilmente la añagaza. Se ha querido usar los colores que realzan al tratar de la cuestión económica de nuestro Municipio, pretendiendo demostrar así que es floreciente y que por deber tenían que continuarse las suspendidas obras.

No puede prosperar el engaño. Se acabaron las ilegalidades. Terminó y quiera Dios que no vuelva la época de la farsa. Las aguas del pozo del engaño se extinguieron y solo hacer Patria corresponde y hacerlo dignamente sin ofuscaciones partidistas que nos conducirían a los viejos tiempos.

las que de una manera aviesa se lanzaron al público. Juzgue la opinión que es de fallo inapelable y conozca los datos que quienes quieran formar juicio. El acuerdo del Ayuntamiento de Alayor es más que lógico, naturalísimo e imprescindible. Lo demuestra de una manera evidente el último arqueo que se practicó en la Caja Municipal, en las que por toda existencia se encontró la fabulosa cantidad, la esplendorosa existencia (ríase ustedes) de veinte pesetejas y un piquillo, y en las obras de referencia se llevan ya gastadas por el anterior Ayuntamiento más de lo consignado en presupuesto.

¿Podía el nuevo Ayuntamiento nombrado para administrar hacerse copartícipe de las responsabilidades del anterior? Este dato que apuntamos demuestra lo mísero y ruín de la crítica, la bajeza de los sentimientos de los que solo por odio la inspiraron y nos dará la medida exacta del justo valer de los censurantes.

Añádase para formar más acertado juicio los adjetivos despreciaivos que ha usado el autorcete de la escritejo, acerca del timbre de la voz de nuestra digna primera autoridad, cuando todos sabemos que la tiene de caballero, con toda la energía de la virilidad y de la honradez, viceversa de cierta madame arrinconada, como la Marieta del cuento.

No hay que disfracar la verdad, para resucitar lo que bien muerto está. El intentarlo sólo puede ser obra de ignorantes o de idiotas, y los tiempos no están para que vuelvan a escalar los puestos directores todos los que formaban el viejo sistema tan oportunamente derribado, de la concupiscencia y prevaricación.

CANTACLARO. Alayor y octubre 1923.

CRÓNICA

En el Ateneo Científico. Apertura del curso 1923-1924. Nuestra primera entidad de cultura, el Ateneo Científico, Literario y Artístico, que tan brillante labor viene realizando desde su fundación, celebró ayer tarde con toda solemnidad el acto de apertura del curso 1923-1924.

La concurrencia de ateneístas al acto no fué muy numerosa. En el sitio preferente ocuparon asiento el culto Juez de Instrucción de este Partido don José Soler Pérez, el Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona Dr. don José Portolés y el excelentísimo Sr. D. Juan F. Taltavull. Presidió el acto don Antonio Vitory con los Secretarios don Lorenzo Lafuente Vanrell y don Pedro Ripoll. La tribuna de conferenciantes fué ocupada por don Francisco Hernández Sanz, encar-

gado de la lectura del discurso inaugural escrito por don Juan Flaquer que desarrolló el tema «Bibliografía numismática menorquina». Abierta la sesión por la Presidencia, el Secretario don Lorenzo Lafuente Vanrell, culto Capitán de Infantería, leyó una bien escrita Memoria, en la que con estilo elegante y sin la monotonía de estos documentos, se historia el proceso seguido por el Ateneo durante el curso anterior, labor meritisima digna del brillante historial de la entidad cultural.

Después de la lectura de la Memoria, la Presidencia concedió la palabra al señor Hernández Sanz que leyó el hermoso trabajo del señor Flaquer, precedido de un breve exordio sobrio y atildado. El trabajo del señor Flaquer es completo, demostrativo de los grandes conocimientos que en nu-

TRIANON. Jueves día 11 de Octubre de 1923. A las seis de la tarde Vermut de Moda con el Sexteto Worsley y Jaz-Band. Otra sesión a las nueve de la noche, también con Sexteto y Jaz-Band. GRAN ACONECIMIENTO. ESTRENO de los episodios 1.º y 2.º de la interesante novela cinematográfica, de producción francesa, dividida en 12 episodios, que lleva por título

LA HIJA INDÓMITA. En estos episodios crece de un modo extraordinario el interés de la acción, aparecen nuevos personajes y se proyectan cuadros y paisajes de una belleza imponderable. Comenzará la sesión con una preciosa cinta panorámica y terminará con la chistosísima película en dos partes titulada CASI UNA BODA.

CASINO DEL CONSEY. Viernes 12 Octubre de 1923. - A las nueve y media. SESIÓN EXTRAORDINARIA. Acontecimiento magno - El suceso de la temporada. Abnegación de madre. MODERNÍSIMA PRODUCCIÓN A TODO LUJO. INTERPRETADA POR LOUISE COLLYNEY. (Creadora de LOS DOS BESOS e IRENE) cuya actriz es hoy garantía de éxito

Don Pedro Sintes Camps, Inspector caminos Tramentana. Don Gabriel Pons Pons, Inspector caminos de San Clemente. Don Jerónimo Carabó Frontí. » Francisco Gualons Carre-ras, Inspector caminos de Llu-masanas. Don Damián Pons Seguí, Inspec-tor caminos de San Juan.

PRESIDENTE CEMENTERIOS Don Miguel Vidal Orfila.

VOCALES BENEFICENCIA DOMICILIARIA Don Antonio Tutzó Gelabert. » Gabriel Pons Huguet.

VOCALES INSTRUCCIÓN PÚBLICA Don Ignacio Pasariu Vinent. » Juan Hernández Coll.

VOCALES JUNTA EVALUACIÓN Don José Terrés Borrás. » Hipólito Arnau Palliser.

INSPECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL Don Gabriel Pons Huguet.

A INFORME De la Comisión de Beneficencia, cuentas de gastos de septiembre. De la Comisión de Hacienda: Cuentas.

Informe de Contaduría sobre si deben ser o no considerados como jornales las retribuciones que reciben varios dependientes del Municipio.

De la Comisión de Fomento: Instancia de don Manuel Parpal Esteve pidiendo permiso para reconstruir en una sola casa las números 27 de la calle del Doctor Orfila y 1 de la de Cos de Gracia.

Comunicación del señor Arquitecto denunciando los desperfectos que se observan en el acueducto que conduce el agua de la fuente de San Juan al depósito de la Alameda.

De la Comisión de Gobernación: Comunicación del Director de la Escuela de Artes y Oficios transcribiendo la del Profesor don Francisco Hernández Sanz pidiendo que mientras dure la licencia que le fué concedida por el Ayuntamiento para poder dirigir la exploración arqueológica en esta Isla que le fué encomendada por Real orden de 4 de agosto último, le sustituyan en sus enseñanzas el Arquitecto señor Femenias y el Licenciado en Filosofía y Letras don Juan Hernández Mora.

Comunicación del señor Director de la Escuela de Artes y Oficios participando haberse matriculado nueve alumnos para el estudio del idioma Inglés, e interesando se le

indique el Profesor designado y cuando ha de dar principio a la clase.

Instancia de don Carlos Meysi Seuret solicitando se le nombre Profesor de Inglés de la Escuela de Artes y Oficios.

De la Comisión de Caminos, distribución de la partida consignada en Presupuesto propuesta por la Comisión de Caminos del Ayuntamiento anterior.

INDETERMINADO

El concejal don Gabriel Pons Huguet manifestó que en su entender, el señor Alcalde al confirmar en sus cargos a los Alcaldes de barrio de San Clemente y Llu-masanas, no se había atemperado a las disposiciones del Directorio Militar al declarar destituidos a todos los Ayuntamientos de la Nación; contestando el señor Alcalde que conocidas como le son las buenas cualidades que adornan a los confirmados, y siendo de su exclusiva competencia el asunto, había hecho dichos nombramientos.

El mismo señor concejal rogó a la Presidencia que por el Secretario se diese lectura a las disposiciones vigentes que se refieren a las cualidades y condiciones que deben concurrir para poder ser concejal al objeto de que no pueda alegarse ignorancia, y evitarse responsabilidad.

El señor Alcalde observó que el Real Decreto de 30 de Septiembre último, a que se refiere el señor Pons Huguet, dictó reglas para la constitución de los nuevos Ayuntamientos y elección de cargos, modificando las disposiciones de la Ley municipal, y que en su entender, el actual Ayuntamiento estaba legalmente constituido.

Por el Secretario dióse lectura del R. D. de referencia, del artículo 4.º de la vigente Ley de Diputados a Cortes y Concejales y del artículo 43, de la Ley municipal.

El señor Alcalde dió por terminado este asunto, observando que

ACEITE DE TORTOSA. Calidad «Virgen» finísimo, puro de oliva garantido SUPERIOR A TODOS. Directamente del cosechero al consumidor. Precios incompetentes. 2 Litros . Ptas. 4.90. SERVICIO A DOMICILIO. CASA FERRE. CALLE WILSON 23. VINOS Y ACEITES. MAHÓN.

el Ayuntamiento no tenía competencia hoy para resolverlo. Y se levantó la sesión.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad acordó ayer celebrar sus sesiones ordinarias los viernes a las nueve de la noche y las de segunda convocatoria los domingos a las once de la mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento. Mahón a 8 de Octubre de 1923. -El Alcalde, P. D., José Terrés.

Junta Municipal de Asociados

En la sesión celebrada ayer, procedió por el Ayuntamiento al sorteo de dos Vocales Asociados que han de formar parte para cubrir las vacantes que se han producido en la Junta Municipal que ha de funcionar durante el presente ejercicio de 1923 a 24, resultando elegidos los señores siguientes:

Don Manuel Maldonado Vidal, Nueva, 6. Don José Villalonga Gomila, San Gabriel (San Clemente).

Lo que se hace público para que dentro del término de veinticuatro horas puedan ofrecerse las excusas y oposiciones que se estimen procedentes.

Mahón 8 de Octubre de 1923. -El Alcalde-Presidente, P. D., José Terrés.

Alcaldía de Mahón SUBSISTENCIAS

En la sesión celebrada el día 6 del corriente por la Junta de Abastos, se acordó que rigieran como precios máximos y provisionalmente los fijados a los siguientes artículos:

Table with 2 columns: Item description and Price in Pesetas. Items include: Carne con hueso, kilo (2'75); Carne con hueso, tercia 400 gramos (1'10); Chuletas de ternera, kilo (5'50); Chuletas de ternera, tercia 400 gramos (2'20); Carne de cordero, tercia 400 gramos (1'50); Pastas para sopa, kilo (1'30); Pastas para sopa, libra 400 gramos (0'55); Huevos docena, docena (3'25); Huevos docena, uno (0'30); Carbón de pino, un cuarto arroba (0'55); Carbón de encina, un cuarto arroba (0'70).

Lo que se hace público para conocimiento de todos y su más exacto cumplimiento. Mahón 8 de Octubre de 1923. -El Alcalde, P. D., José Terrés.

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 10 de Octubre de 1923. Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Oswaldo Gómez. Imaginaria: Comandante de Infantería don Manuel Sousa. Hospital y provisiones: Único Capitán de Caballería. Vigilancia: 4.º Oficial de Infantería.

Servicio de Vigilancia en Villa-Carios. 1.º Oficial de Artillería. Imaginaria: 2.º Oficial de Artillería.

El Coronel Sargento Mayor. - Luis Franco - Rubricado. - V.º, B.º. - El General Gobernador. - Martín Alcobá. - Rubricado.

AGENCIA ADMINISTRATIVA. A CARGO DE JOSÉ M.ª SOTÉS. ADMINISTRACIÓN, COMPRA Y VENTA DE FINCAS. COLOCACIÓN DE CAPITALS, COBRO DE CRÉDITOS, ETC., ETC. OFICINAS: PLAZA ESPANADA, 33. DE 2 TARDE A 9 NOCHE.

- 107

-¿Y qué modo es ese? -interrumpió señor Domingo.

-Pues muy sencillo: marchándome yo en su lugar.

¡Dios santo la que allí se armó! Estaba loco, pero loco de remate. ¡Vaya un remedio, mucho por que la enfermedad! Porque no era de presumir que todo aquello fuese una broma.

Antonio les atajó con estas palabras:

-Tíos de mi alma, sean ustedes razonables. Aquí me encuentro fuera de mi centro. Aunque lo he pretendido, demasiado han visto ustedes, porque el cariño que me tienen no puede cegarnos a tal extremo, que yo no nací para la vida del campo; do tengo madera de labrador ni la tierra quiere nada conmigo, y si hubiéramos de mantenernos con los frutos que yo la arrancase, ya nos habríamos muerto de hambre. Si no hubiera sido por el gran cariño que a ustedes y a Carmita tengo, y por el temor de disgustarle, hace mucho tiempo que les hubiese pedido permiso para volver a la vida militar. Por eso han sido mis luchas y mis insomnios, y me vieron ustedes triste y caviloso; pero hoy que se me presenta la ocasión de hacer a todos ustedes un bien, ya no vacilo más y les pido permiso para irme en lugar de Tomín.

-Permiso que yo te niego -se apresuró a decir Domingo.

-Y yo -agregó Casiana.

-Y yo -dijo con firmeza Carmita, rompiendo su mutismo.

108

-Y por mi parte -insinuó Tomín, que por vez primera terciaba en la conversación general aquella noche, -agradeciéndote con toda mi alma tan noble rasgo de generosidad, no puedo aceptarle. Tóome esa obligación, yo debo cumplirla.

-Hagan ustedes lo que quieran -repuso Antonio con entereza -; mi decisión es irrevocable, y mucho sentiría que, habiendo tenido la idea de hacer una buena obra, tuviese que desobedecerles y llevar a cabo una mala. Tengo la edad necesaria para ejercer el pleno uso de mis derechos y nadie puede impedir lo que es de mi libérrima voluntad hacer. Si no me marcho por Tomín, me marcharé con él.

Ni súplicas ni amenazas pudieron convencer al joven. Se iba y se iba. Podían elegir de la manera que había de hacerlo. Si en puesto de Tomín, sería con el contento de todos, y todos le despedirían con abrazos cuando tomara la diligencia en Zarzales. En el pueblo guardarían buena memoria de él, y a su vuelta tal vez trajese alguna manera de vivir en armonía con su temperamento. De no ser así, saldría del pueblo cuando nadie le viera, ocultándose como un criminal y llevando encima de su conciencia el anatema de su mala acción. Sin embargo, saldría de todos modos.

La lucha fué grande, pero al fin venció la solución más razonable. Puesto que no se le podía convencer, se iría en lugar de Tomín y a condición de volver al pueblo en cuanto cogiera la li-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VDA. DE J. BENACH

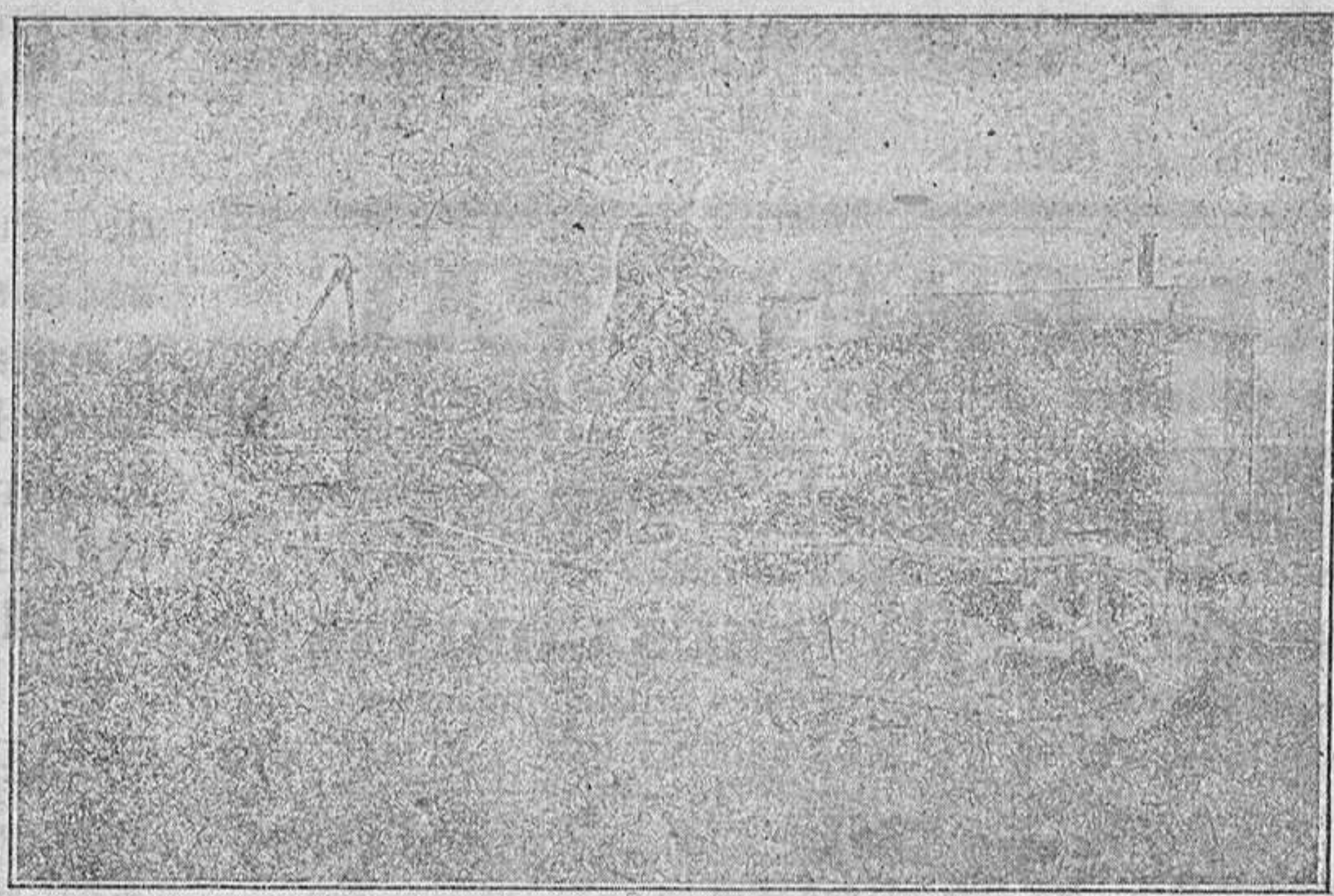
TALLERES Y DESPACHO: SAN SADURNÍ DE NOYA

HOSPITAL NUEVO, 17

GRAN REDUCIÓN DE VOLUMEN

GRAN FUERZA DE ARRASTRE

SIRVE PARA MOVER TRILLADORAS, BOMBAS Y CUALQUIER MÁQUINA



TRABAJA EN TERRENOS ACCIDENTADOS Y PANTANOSOS

PASA ZANJAS SIN DIFICULTAD

TRANSPORTA MATERIALES POR PÉSIMOS CAMINOS

TRACTOR BENACH — MOTOR HISPANO-SUIZA

PUEDEN MARCHAR MARCHA ADELANTE Y RETROCEDIENDO SIN NECESIDAD DE DAR LA VUELTA

Tipo número 1 de 16 HP.

» 2 » 30 »
» 3 » 50 »

TRENES COMPLETOS DE ARADOS ESPECIALES

ACOPLADOS A CADA TIPO DE TRACTOR

REFERENCIAS: Taller mecánico de A. GARCÍA

PRIETO Y CAULES, 116. — MAHÓN

22-25

PATRIA

Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Capital desembolsado: 275.000 pesetas.

Capital suscrito: 500.000 pesetas.

Domicilio social: Calle Fontanella, 9. - 2.º 1.ª. — Barcelona.

ESTA SOCIEDAD FUNCIONA CON ARREGLO A LA LEY DE SEGUROS DE 14 DE MAYO DE 1908.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES Y ENFERMEDADES.

SEGURO POPULAR DE ENFERMEDADES A PAGO MENSUAL.

Interesantísimo para el obrero previsora es suscribirse al Seguro Popular establecido por PATRIA.

Agencia en Mahón: RECTOR, 14



EL COST DE LA SEVA ROBA ES REBAIXARÁ RENTANT-LA AMB

SAVO CHIMBO

Allarga la duració de tots els teixits

ES ABSOLUTAMENT NEUTRE ES BARATO PER EL SEU RENDIMENT ESTALVIA TEMPS I TREBALL

Fassi emplear a sa casa el **SAVO CHIMBO**

FABRICANTS: ANTIGA SABONERA TAPIA I SOBRIANO SA, EL BAJO. CONCESSIONARI PER A CATALUNYA: F. GARRIGA, CORTS 403 I 704, BARCELONA.

Representante en Menorca: **JOSÉ GUERRERO** Cifuentes, 10 A. — Mahón

SUSCRIPCIÓN A Biblioteca "Patria"

Esta notabilísima y popular Biblioteca, que ha publicado y publica novelas laureadas de autores tan eminentes como Menéndez Pelayo, Pereda, Linares Rivas, Rodríguez Marín, Ortega Munilla, Villaseca-Carrere, Fernández Pérez, Curo Vargases-Díaz, Canaja, etc., etc., ha establecido suscripciones anuales, cuyo importe es de dieciséis pesetas.

Estas dan derecho a recibir *monstruosamente*, en paquete certificado, una obra de los autores citados, o de otros de conocido prestigio o mérito relevante.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN para los lectores de EL BIEN PÚBLICO Remítase firmado a las oficinas de BIBLIOTECA "PATRIA" Puencarral, 138, Madrid

D. de profesión domicilio en calle provincia de n.º. se suscribe a Biblioteca PATRIA, con esta fecha. Firma.

Fecha a de de 192

NOTA.— Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

Imp. de M. Sintés Rotger.—Mahón

MONT-BLANC

Pluma Estilográfica de oro garantizado

de 14 quilates, con punta de iridio indestructible

LA MÁS ELEGANTE :: LA MÁS PRÁCTICA LA MÁS ECONÓMICA :: LA DE MAYOR DURACIÓN

ESTA PLUMA SUPERA A TODAS LAS DEMÁS MARCAS CONOCIDAS HASTA HOY, PUES POR SU PRECISIÓN Y AJUSTE EN SU CONFECCIÓN, ES DE UN ACABADO PERFECTO Y DE UNA DURACIÓN ILIMITADA

Puntos de venta en Mahón:

JOYERÍA SINTES LIBRERÍA SINTES

NUEVA, 20 PLAZA PRÍNCIPE, 11

Se admiten encargos para arreglos de toda clase de plumas estilográficas

¡Alerta! ¡Alerta! ¡Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no las llevan.

COTIZACIÓN DE LA PLATA Banco de Menorca

facilitada por la casa

Martel, Bonini, Viqueora y C.ª de Barcelona, con fecha 18 Agosto 1928

Precios de venta al por mayor

	EL BANC.	OTRO.
Plata fina, barra	175 00	
» 950.000 »	166 55	
» 930.000 »	164 00	
» 910.000 »	160 30	
» 900.000 »	158 10	
» 800.000 »	141 20	
» 750.000 »	132 75	
Nitrato de Plata puro 535	96 40	
Cloruro de oro puro 31 7/16 535	00 00	

Descontamos los cupones vencimiento Octubre próximo de títulos de las Deudas del Estado, Interior, Exterior, Amortizable 4 por 100 y Obligaciones del Tesoro 5 por 100. También descontamos los demás cupones, de otros valores, de vencimiento fijo siempre que su líquido importe nos sea conocido.

Tinta Security

Revil Ford

Escritura imborrable, insustituible para cheques y documentos de crédito

Véndese en la Plaza del Príncipe, 11, Mahón

EL VENCEDOR DEL ÁCIDO ÚRICO HA SIDO Y LO ES SIEMPRE

LA PIPERAZINA MIDY



LOS EFECTOS DISOLVENTES DE LA PIPERAZINA MIDY SOBRE EL ÁCIDO ÚRICO, LOS CÁLCULOS URINARIOS Y LA ARENILLA, SON CONOCIDOS POR LOS MÉDICOS DEL MUNDO ENTERO

COMPAÑÍAS DE SEGUROS

La **Proservatrice** (Accidentes), fundada en 1864, 18, rue de Londres, París.

La **Nationale** (Vida), fundada en 1830, 2, rue de Pillet-Will, París.

La **Nationale** (Incendios), fundada en 1820, 17, rue Lafitte, París.

Delegado general en España: DOMINGO ALDOMA, Alcalá, 23, Madrid. Agente general en Mahón: MANUEL SINTES ROTGER, Rector, 14.

COLICOS NAUSEAS IRRITACION
PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON
SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS
Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.
Cajita "IDEAL" para 1 a 2 purgas 0,50

Libretas de alquiler, con contrato de inquilinato, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial
De venta en esta Imprenta